INCIDENTE EXP. 130894

Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL de RIO CUARTO FOLIO 163

UNIVERSIDAD NACIONAL de RIO CUARTO FOLIO 147

RIO CUARTO, 19 DIC 2018

VISTO, la solicitud presentada por la Cra. Alicia BILBAO, Directora del Departamento de Contabilidad, concerniente a la de incorporación en la afectación durante el Primer Cuatrimestre de 2019 de Becarios de CONICET; **Y**

CONSIDERANDO:

Que lo peticionado se encuadra en la Resolución Nº239/04 del Consejo Superior, que establece que todo becario de Organismos de Ciencia y Técnica que posea la autorización para desarrollar la propuesta de Investigación, deberá colaborar en actividades de docencia, equivalente al tiempo de una dedicación SIMPLE.

Que esta colaboración en las actividades de docencia constituye parte del reconocimiento del becario hacia la Institución.

Que la actividad de docencia propuesta para el Cr. Luis. G. BIANCO y Cr. Jonathan LUNA VALENZUELA serán cumplidas tal lo solicitado por el Departamento en la Asignatura de SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE II- Cátedra 2" y Seminario "HERRAMIENTAS DEL CALCULO FINANCIERO APLICADAS AL ANALISIS DE INVERSION EN DISTINTOS CONTEXTOS", respectivamente.

Que dichos becarios no tendrán ninguna relación de dependencia con la Institución y menos en cuanto al otorgamiento de cargo docente al finalizar la beca.

Que se cuenta con Despacho de la Comisión Académica de la Facultad.

Que se delega en la Sra. Decana la atribución de aprobar la afectación de dichos becarios, según lo establecido por Resolución de Consejo Directivo Nº230/18 de fecha 3 de diciembre de 2018.

Por ello y en orden a lo normado por el Art. 37° del Estatuto de la Universidad Nacional.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Aprobrar, en el marco de la Resolución de Consejo Superior Nº239/04, la colaboración del Cr. Luis G. BIANCO (D.N.I.N° 37.522.108) y Cr. Jonathan LUNA VALENZUELA (D.N.I.N° 37.421.914) como Becarios pertenecientes a Organismos de Ciencia y Técnica en las actividades de docencia en la Asignatura de "SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE II- Cátedra 2" y Seminario "HERRAMIENTAS DEL CALCULO FINANCIERO APLICADAS AL ANALISIS DE INVERSION EN DISTINTOS CONTEXTOS", respectivamente, a desarrollarse durante el Primer Cuatrimestre de 2019.

ARTICULO 2º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen conocimiento las Áreas de Competencia. Cumplido, Archívese.

RESOLUCIÓN N° 239

Mgter. SUSANA H. CANELLA
Decana